

Clemares
Escribano
Clavijo
Alegria
Garcia Garcia
Fayreix
Gouvez. Diez.
Cayuela
Gbañez Carrillo
Brugarolas.

Historiales dadas las cuatro de la tarde de hoy quince de Mayo de mil ochocientos noventa y tres, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor Don Luis Perez Trigueros, segundo teniente de Alcalde, y Alcalde accidental de la misma; los Señores Don José Clemares Illan y Don Enrique Clavijo Navarro, terceros, y decimo tenientes de Alcalde, respectivamente; y los Regidores Don Luis Escribano Perez, Don Valentin Alegria Meseguer, Don Joaquin Garcia Garcia, Don José Fayreix y Prostan, Don José Gouvez. Diez, Don José Cayuela Pando, Don Manuel Gbañez Carrillo y Don Eugenio Brugarolas Perez.

Al tomar asiento el Señor presidente, salieron los Señores Gbañez Carrillo y Brugarolas.

Se hizo merito de que la presente sesion tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del dia trece del actual, la que no pudo celebrarse por falta de numero de Señores Concejales, y de que en esta podia hacerse validamente sea cualquiera el de los que concurren, segun dispone el articulo 104 de la Ley.

Aprobar el acta de la anterior.

Leida el acta de la anterior y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votacion unánime.

Quedan enterado de las disposiciones que contienen los Boletines oficiales

Entraron los Señores Martinez Albacete y Alarcón. Verificose la lectura de los Boletines oficiales números del doscientos catorce al doscientos diez y nueve, correspondientes a los dias del nueve al quince del que curso, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

Asi mismo quedó enterado el Ayuntamiento, y acordó se cumplan las prevenciones que contiene, de

8.